

**LLAMADO A LA
ACCIÓN EN
DERECHOS
HUMANOS DE LAS
PERSONAS
SEXUALMENTE
DIVERSAS QUE
HABITAN EN LA
PENÍNSULA DE
OSA Y SU IMPACTO**



Equipo de Trabajo

Equipo de trabajo de PiOsa

Esteban Soto Monge

Rebeca Chavarría Solano

Gustavo Rojas Godinez

*Estudiantes de Práctica Sociológica
de la Universidad de Costa Rica*

Yuliana Azofeifa Perez

Mónica Coto Bolívar

Ariana Sofía Espinoza Quesada

Bryan Granados Menani

Paula Guasch Ruiz

Fotografía: Esteban Soto Monge



Índice

01

Glosario

02

Introducción

03

Antecedentes

04

Descripción del
Proyecto

05

Metodología

06

Resultados del
Diagnóstico

12

Recomendaciones

16

Compromisos de
PiOsa

18

Referencias
Bibliográficas

Glosario

- **Cisgénero:** Persona cuya identidad de género coincide con el sexo que le fue asignado al nacer.
- **Persona heterosexual:** Persona que siente atracción afectiva y/o sexual hacia personas de un género distinto al propio.
- **Personas no binarias:** Personas cuya identidad de género no se ajusta exclusivamente a “hombre” o “mujer”; pueden identificarse con ambos, con ninguno, o con otro género fuera del binario.
- **Población LGBTIQA+:** Personas lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersex, queer, asexuales y otras identidades y orientaciones que forman parte de la diversidad sexual y de género.
- **Población sexualmente diversa:** Personas cuyas orientaciones sexuales y/o identidades de género no son heterosexuales ni cisgénero. Incluye, por ejemplo, a personas lesbianas, gais, bisexuales, asexuales, no binarias, agénero, bigénero, entre otras.
- **Tercer sector:** Conjunto de organizaciones sociales, comunitarias y sin fines de lucro, como asociaciones de desarrollo, cooperativas, ASADAS, fundaciones, colectivos o entidades de la sociedad civil.

Introducción

El presente documento nace desde el trabajo realizado por el Programa Institucional Osa-Golfo Dulce y la Escuela de Sociología de la Universidad de Costa Rica en la iniciativa Osa Diversa, la cual se realizó durante el año 2021 en la Península de Osa, específicamente en Puerto Jiménez, Golfito, Palmar Norte y Drake.

A través de entrevistas a líderes y lideresas comunales, PiOsa reconoce el vacío institucional en lo que respecta a personas sexualmente diversas en toda la Península de Osa, desde este punto de partida y preocupación nace el compromiso de entregar un documento que incluya y recopile toda la información obtenida a lo largo del proyecto, aportando además recomendaciones co-construidas con la comunidad.

La iniciativa Osa Diversa se formuló desde una perspectiva que reconoce la existencia de una problemática estructural que afecta los derechos y el bienestar de las personas LGBTIQ+ en la Península de Osa. En este proceso se recopiló una gran cantidad de información que, por lo general, no es abordada ni sistematizada por la institucionalidad pública de Costa Rica. A lo largo de este documento se presentan estos hallazgos, los cuales aportan evidencia valiosa sobre las profundas desigualdades y desafíos que enfrenta la población LGBTIQ+ en esta región específica.

Antecedentes



Foro Península de Osa: Vivencias de la Comunidad LGBTIQ+

El Programa Institucional Osa-Golfo Dulce (PiOsa) nace en el 2004, bajo la iniciativa de un grupo de docentes de distintas carreras (Biología, Economía Agrícola y Trabajo Social) de la Sede Rodrigo Facio y de la Sede de Occidente, con proyectos e intereses en la Península de Osa, bajo el objetivo de responder desde los recursos y capacidades de la Universidad de Costa Rica en términos de investigación, acción social y docencia, a las demandas históricas de la región.

Incluyendo dentro de sus objetivos la capacidad de promover la articulación en red entre actores universitarios, locales e institucionales a través de proyectos de investigación, acción social y docencia de la Universidad de Costa Rica, que amplíen el conocimiento histórico, ecológico, socio-económico y cultural de la Península de Osa y el Golfo Dulce, con miras a la generación integral de respuestas ante diversas necesidades y problemáticas regionales.

En 2020 el Programa Institucional Osa-Golfo Dulce, con el interés de conocer las distintas realidades de las personas con sexualidades no hegemónicas realiza el foro “Península de Osa: Vivencias de la Comunidad LGBTQI+”, en el cual las personas invitadas hablaron sobre sus vivencias y experiencias como personas sexualmente diversas. Los temas tratados en este foro fueron el primer insumo que tuvo el programa para la elaboración de una estrategia mayormente articulada de investigación e intervención en la península.

Entre los principales problemas detectados en el foro, se encuentra la necesidad de apoyar la creación de espacios seguros y fomentar el crecimiento de los espacios seguros ya existentes, para permitir a las personas sexualmente diversas construir redes de apoyo entre ellas y proyectarse a la comunidad como personas activas en su comunidad, trabajadoras y productivas. Así como la necesidad de educar a las personas habitantes de la península sobre temas de convivencia pacífica, diversidad de orientaciones de género y orientaciones sexuales, principalmente dirigidas a aquellas personas que actualmente no

pueden expresar su sexualidad libremente y educar en cómo la discriminación se limita a actos directos y evidentes, también se puede manifestar como burlas, comentarios y rechazo asolapado, y por último, la coyuntura de la pandemia de Covid-19 ha limitado el rango de acción del único grupo organizado de personas LGBTIQ+ que el programa conoce en la península.

Este primer acercamiento motivó la creación de la iniciativa “Osa Diversa”, inicialmente con un equipo de tres personas del Programa Institucional Osa-Golfo Dulce en enero de 2021. Al cual, en abril de 2021 se le unió un grupo de estudiantes avanzados de sociología del curso “Taller Integrado de Gestión y Práctica Sociológica”.

Descripción del Proyecto

En el año 2020, un grupo de estudiantes que colaboran en PiOsa, reconocen la problemática y las necesidades que tienen las personas sexualmente diversas en la Península de Osa, las cuales históricamente han pertenecido a un grupo vulnerabilizado dentro de las fronteras físicas de esta parte del país, por lo que se realiza un primer incursionamiento en esta temática, se realizó un foro llamado "Península de Osa: Vivencias de la Comunidad LGBTIQ+", a través de la herramienta virtual Zoom, posterior a ello, a finales de 2020; el mismo grupo de estudiantes reafirma el compromiso de PiOsa a través de la propuesta Osa Diversa.

Osa Diversa trae consigo el objetivo de generar espacios de aprendizaje y diálogo para la población sexualmente diversa de la Península de Osa para nuevas herramientas de incidencia y movilidad social a la vez de la promoción de la creación de redes de apoyo entre personas LGBTIQ+, lo cual a pesar de las dificultades tecnológicas y de la pandemia, se empieza a gestar en 2021.

La iniciativa Osa Diversa se subdivide en etapas, dentro de las cuales se encontraban el diagnóstico, entrevistas individuales y grupales, mesas de diálogo o talleres y por último un documento de sistematización de toda la información obtenida a lo largo de la iniciativa. Las cuales tuvieron periodos de elaboración y desarrollo, en la cual se incluyeron diferentes actores sociales que formaron parte importante de Osa Diversa.

Metodología

El proyecto Osa Diversa se realizó en tres etapas, la primera etapa consistió en la planificación del proyecto, la selección de la población meta del proyecto y la coordinación entre el equipo del grupo de Taller Integrado de Gestión y Práctica Sociológica y el grupo designado de PiOsa.

La primera etapa estuvo enfocada a la obtención de información sobre la población de estudio, un acercamiento a su contexto y sus experiencias con la intención de definir el plan de acción de las etapas posteriores y los temas prioritarios. Consistió de un pre-diagnóstico, que empezó con la definición de la población de estudio, el diseño de instrumentos y preguntas generadoras, y la publicación de un sondeo en redes sociales (Instagram y Facebook) mediante publicidad dirigido a personas mayores de edad de la península de Osa con conexión a Internet. Las preguntas realizadas permitieron determinar las características demográficas de las personas que participaron del sondeo, y su interés en participar de la etapa de entrevistas virtuales.

La siguiente etapa fue el diagnóstico, endonde se definió el marco conceptual, normativo y contextual para la elaboración de entrevistas hacia las personas interesadas. Durante la preparación de esta etapa se elaboró el consentimiento informado dirigido a las personas participantes, se realizó además una selección de preguntas prioritarias y con estas se elaboró un cuestionario. Las entrevistas se realizaron en línea de forma sincrónica mediante la plataforma Zoom y a través de un cuestionario para aquellas personas interesadas que por alguna razón pudo participar de la entrevista virtual. Finalmente, el equipo de sociología elaboró un informe con base en la información obtenida.

La tercera etapa fue la elaboración de entrevistas presenciales a organizaciones de tercer sector en la península y a lideresas comunales, con esta información y los resultados de la segunda etapa se decidió la realización de un documento de recomendaciones para las organizaciones de la península. Mediante la realización de un videoforo se definieron las instituciones a las cuales este documento sería enviado. Se incluyeron diferentes actores sociales que formaron parte importante de Osa Diversa.

Resultados del Sondeo

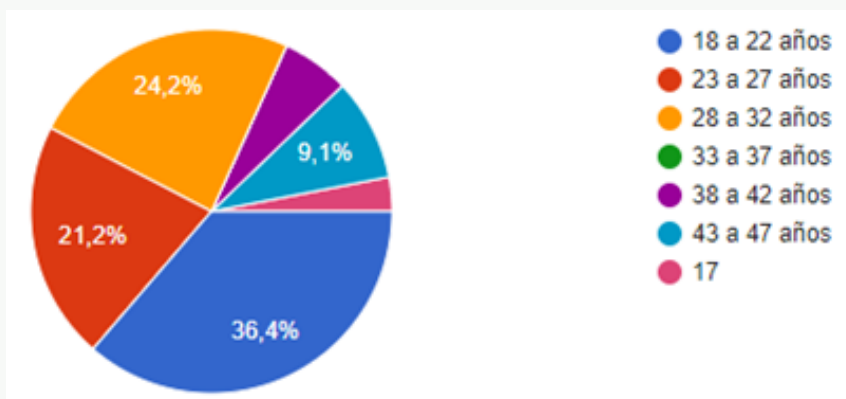
Conocer el estado de los derechos de la población LGBTQIA+ de la Península de Osa es fundamental para las acciones que deben de implementar las organizaciones de lo público en la Región Brunca, de manera que las políticas, programas y proyectos respondan a las necesidades de todas las personas habitantes y especialmente a las necesidades de las poblaciones mayormente vulnerabilizadas.

El diagnóstico, consistió inicialmente de la realización de un sondeo de forma virtual, a través de un Google Forms, por PiOsa y el grupo de estudiantes de la Escuela de Sociología. De este sondeo, se obtuvo una serie de resultados, que se explicarán por grupos poblacionales, tales como: las personas sexualmente diversas, la población entorno a ésta (personas que no pertenecen a la población LGBTQIA+ y organizaciones del tercer sector) e instituciones públicas.

a. Población Sexualmente Diversa

Se obtuvo un total de 33 respuestas, de personas de las comunidades de Bahía Drake, Palmar Norte, Golfito, Puerto Jimenez, Puerto Cortés y Corredores, predominando las personas entre 18 y 22 años con un 36,4% del total, seguido por personas de 28 a 32 años con un 24,2% del total de respuestas.

Gráfico 1. Edad

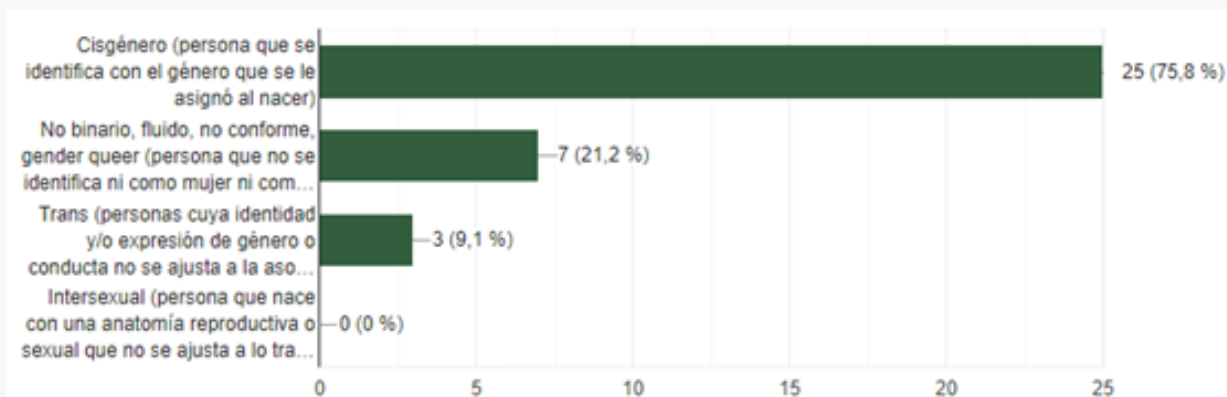


06

Resultados del Sondeo

Se encontró una predominancia de personas cisgénero con un 75,8% seguidas por personas no binarias, género fluido o no conforme con un 21,7% del total de respuestas.

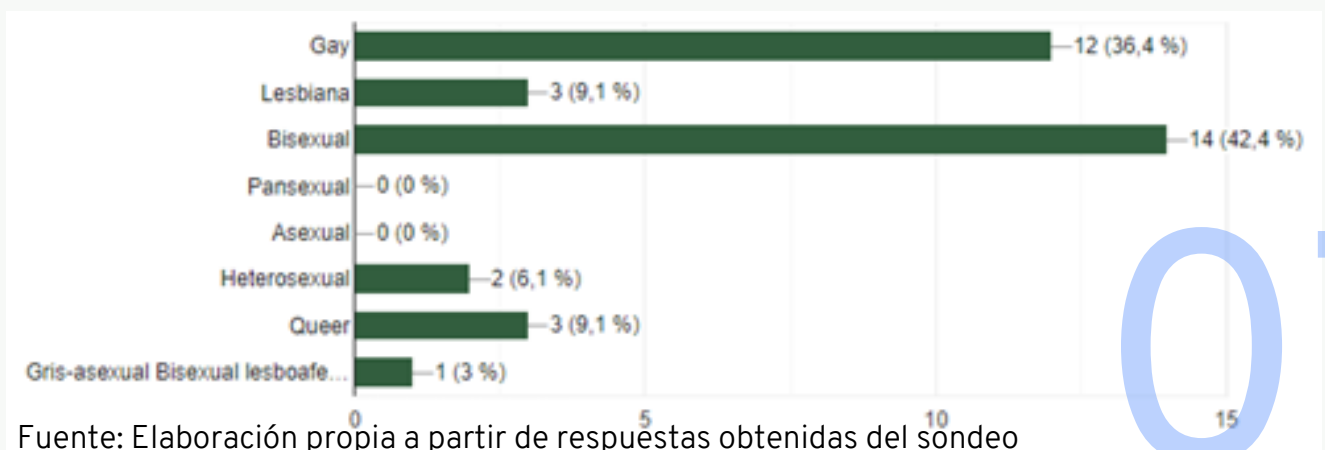
Gráfico 1. Edad



Fuente: Elaboración propia a partir de respuestas obtenidas del sondeo

Con respecto a la orientación sexual, un 42,4% de las personas que completaron el sondeo se autodeterminan como bisexuales, seguido por un 36,4% identificadas como gays y un 9,1% identificándose como lesbianas.

Gráfico 1. Orientación Sexual

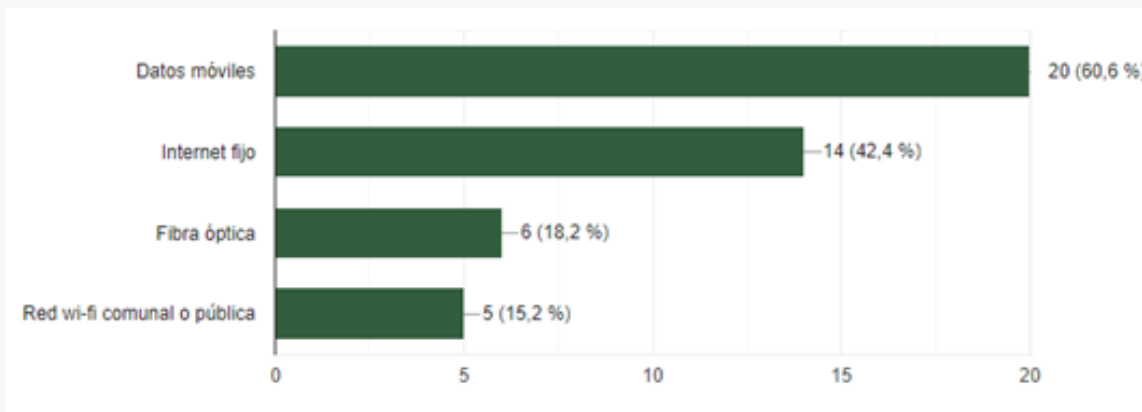


Fuente: Elaboración propia a partir de respuestas obtenidas del sondeo

Resultados del Sondeo

Por otra parte, el sondeo incluyó preguntas respecto a la conectividad en donde se incorporaron preguntas sobre el medio de conexión y la calidad de la misma. Para la primera, un 60,6% de las personas participantes respondieron obtener internet por medio de datos móviles, un 42,4% comentaron contar con internet fijo, un 18,2% utilizan fibra óptica y únicamente un 15,2% depende del Wi-Fi comunal o público para acceder a internet.

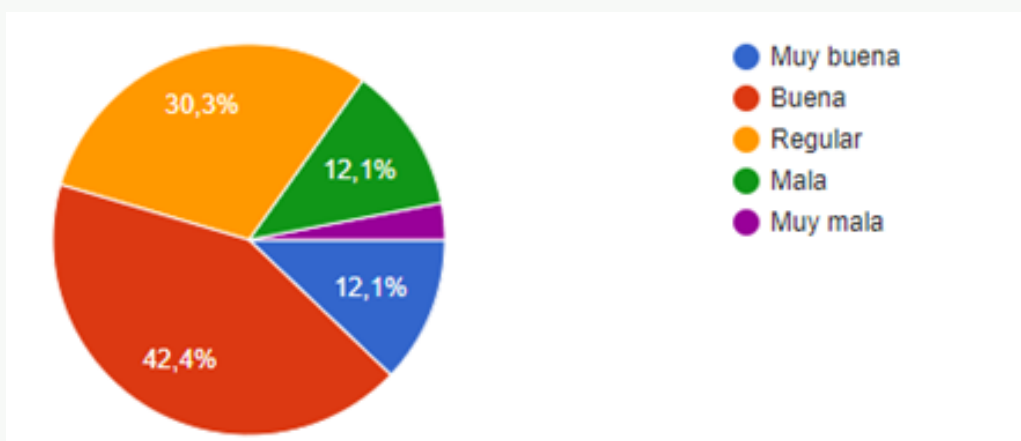
Gráfico 1. Medio de conexión a internet



Fuente: Elaboración propia a partir de respuestas obtenidas del sondeo

Finalmente, sobre la calidad del internet al que tienen acceso las personas sexualmente diversas, un 42,4% calificó su internet como “bueno”, un 30,3% como “regular” y un 12,2% la calificó como “muy buena” o “mala” respectivamente.

Gráfico 1. Calidad de Internet

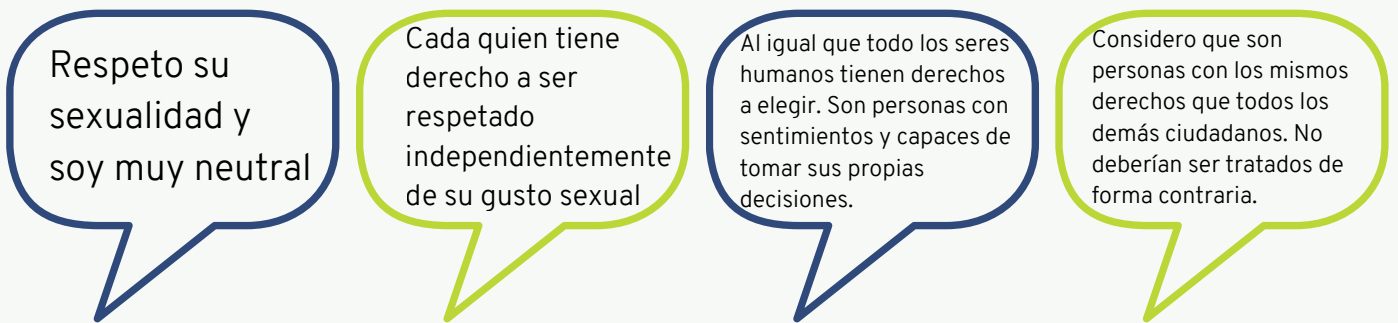


Fuente: Elaboración propia a partir de respuestas obtenidas del sondeo

Resultados del Sondeo

b. Población que no pertenece a la comunidad LGBTQIA+ y organizaciones del tercer sector

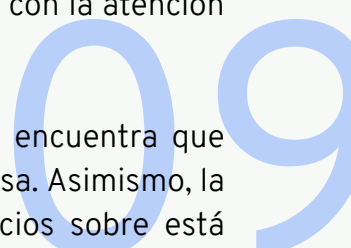
Con la finalidad de conocer la percepción que tienen las personas habitantes sobre los derechos humanos y especialmente sobre los derechos humanos de las personas sexualmente diversas, el proceso de recolección de información incluyó una encuesta dirigida a la población en torno a la comunidad LGBTQIA+ en donde se obtuvo un total de 10 respuestas. La encuesta incluyó preguntas de opinión sobre la población mencionada en donde se recopilaban respuestas como:



Asimismo, la totalidad de las personas respondió afirmativamente a si creen que las personas sexualmente diversas deberían tener el apoyo de instituciones públicas para tener una mejor calidad de vida, arrojando evidencias iniciales de que existen personas habitantes de la Península de Osa con perspectivas de derechos humanos orientadas al respeto y la aceptación.

Por otra parte, de las entrevistas realizadas a la Asociación de Desarrollo de La Palma, se obtuvo resultados como la necesidad de aumentar el involucramiento de las personas jóvenes con pensamientos progresistas e innovadores en las tareas de la Asociación, asimismo se considera que las personas jóvenes enfrentan dificultades para acceder a la educación superior, en este sentido, la participación de éstas es baja por lo que se habla de generar espacios de formación sobre participación ciudadana e incidencia política desde la secundaria. Finalmente, se encuentra que no existen proyectos relacionados con la atención a las necesidades de las personas sexualmente diversas de La Palma.

Finalmente, durante la entrevista realizada a la cooperativa OSACOOOP se encuentra que tampoco se gestionan proyectos orientados a la población sexualmente diversa. Asimismo, la persona entrevistada comenta que considera que no deben existir prejuicios sobre esta población, mas sí se deben orientar a alinearse a un comportamiento “normal” (heterosexual y cisgénero).



Resultados del Diagnóstico

Partiendo del sondeo aplicado a las personas sexualmente diversas, se realizaron cinco entrevistas individuales para identificar elementos específicos y obtener mayor información acerca de las principales necesidades de la población mencionada. Aunado a esto, se aplicó una encuesta la cual fue una adaptación de la entrevista, puesta a disposición por medio de un formulario de google y respondida por un total de 5 personas.

A partir de los insumos del sondeo, entrevistas y encuestas, el grupo de estudiantes del Taller Integrado de Gestión y Práctica de la Escuela de Sociología destacó los siguientes resultados y hallazgos:

01 Desconfianza y temor con respecto a la exposición pública

Desconfianza de parte de las personas sexualmente diversas al momento de brindar su información personal, el trato no personalizado y virtual fueron elementos fundamentales en este hallazgo. La población situada en la Península de Osa no cuenta con recursos ni espacios colectivos seguros para la población sexualmente diversa en donde puedan participar y expresarse. De acuerdo con los resultados de la entrevista, esta desconfianza y temor a la exposición pública también se debe al ambiente generado por su comunidad, considerado como conservador.

02 Acceso a TIC's y conectividad

Los servicios de internet suelen ser inestables y lentos en zonas rurales y costeras. En algunos casos tienen que movilizarse para encontrar mejor señal y acceso a internet. Por otro lado, también influye la posibilidad de acceso a dispositivos tecnológicos (celulares, computadoras, tablets, etc.) y conexiones de velocidad de alta tecnología que permite.

03 Acceso a la información a través de las TIC's

Se pudo identificar que algunas personas tienen limitaciones en cuanto al manejo de tecnologías, por distintas razones, lo cual puede repercutir en el acceso a información clave para su desarrollo que se encuentra disponible en internet. Por ejemplo, avances en los derechos de las personas sexualmente diversas.

Resultados del Diagnóstico

04 Relatos de experiencias discriminatorias relacionadas con la orientación sexual

Según las entrevistas, ciertas personas comentaron sus experiencias en torno a discriminación, abusos, acoso callejero y violencia tanto física como psicológica dentro de sus comunidades, sitios de trabajo y/o estudio y lugares públicos. Estas experiencias toman lugar tanto en la Península de Osa como fuera de ella, por ejemplo, en San José y hasta en Nicaragua.

05 Acceso limitado y poco conocimiento en leyes, derechos, aspectos legales y salud sexual

Las personas entrevistadas comentaron sobre su poco conocimiento en temas relacionados a derechos laborales y humanos, y a leyes que los protegen ante alguna situación de discriminación o violencia. La mayoría de personas indicaron que no han requerido de la legalidad para reconocer sus derechos. Asimismo, en temas sobre educación sexual, se evidencia la falta de conocimiento al poseer información básica o nula. Algunos de estos nunca han tenido un acercamiento al tema o nada más cuentan con lo enseñado en el colegio y/o escuela.



Recomendaciones

1. Procesos de formación para el sector turismo y promover turismo inclusivo

¿Por qué?

El sector turismo representa una de las actividades económicas que mayores ingresos aportan a la economía de Costa Rica, especialmente en zonas costeras en donde esta actividad puede ser fundamental para el desarrollo socioeconómico. En este sentido, el turismo diverso representa un potenciador del turismo en la península de Osa en donde, a modo de ejemplo, se ha comentado que las participantes del evento Ella International Lesbian Festival (festival de mujeres diversas) gastan más que el turista promedio, generando mayores ingresos para la zona en donde se realice.

Así mismo, existen múltiples actividades y gran cantidad de turistas pertenecientes a la población sexualmente diversa que potencialmente pueden elegir a los cantones de Osa y Golfito como su destino, sin embargo, esto requiere de contar con personal sensibilizado y con formación en la temática para promover estos espacios y colaborar en la activación de la economía.

¿Qué?

Proponemos la capacitación del personal de hoteles, restaurantes y otros espacios comerciales de la zona en temáticas de respeto a la diversidad, identidad de género, orientaciones sexuales y formar sobre la importancia de promover el turismo diverso e inclusivo para la economía de la zona.

¿Cómo?

Las Cámaras de Turismo de la península poseen un rol fundamental en estos procesos de formación y sensibilización, pudiendo ser promotores de estas iniciativas por medio de sus miembros. Asimismo, se plantea la colaboración con la Cámara de Comercio Diversa de Costa Rica para la asesoría sobre los procesos de apertura al turismo diverso.

2. Sensibilización/capacitación de líderes y lideresas comunales

¿Por qué?

El papel que juegan las asociaciones de desarrollo comunal, organizaciones comunales y asociaciones del tercer sector en el empoderamiento de las comunidades de la península es destacable en la península. Durante la etapa de entrevistas a organizaciones, el equipo de Osa Diversa tuvo la oportunidad de trabajar con varios grupos organizados de la región y observó distintas dinámicas entre su forma de trabajar con las personas sexualmente diversas. Existen organizaciones que hasta el momento no han trabajado con esta población, pero que tienen la disposición de poner a discusión temas relacionados con género y orientación sexual si algún miembro de la comunidad lo propusiera; organizaciones que en varios momentos de su historia han tenido personas sexualmente diversas entre sus miembros o han tocado temas relacionados; y organizaciones que trabajan activamente en este momento.

¿Qué?

Proponemos la sensibilización y el trabajo conjunto con los líderes y lideresas comunales para que reconozcan el papel potenciador de las organizaciones comunales y su potencial de generar cambios e incluir a la población sexualmente diversa a través de proyectos específicos o como un eje transversal en las operaciones usuales de los grupos organizados.

¿Cómo?

Proponemos concientizar a las personas en puestos de dirección o liderazgo sobre la importancia de apoyar los proyectos en género y diversidad sexual como forma de promover la inclusión, la participación comunal y la erradicación de la violencia. Además, publicitar y visibilizar desde dentro de las organizaciones los mecanismos de incidencia para que las personas sexualmente diversas conozcan cómo redactar y poner en práctica sus propias propuestas.

Recomendaciones

3. Sensibilización/capacitación de personas del funcionariado público

La discriminación en contra de la población sexualmente diversa en la Península de Osa es un problema por la falta sensibilización y el sesgo debido a la poca información; en el cual las personas que no se ven afectadas directamente no están conscientes de la magnitud y de las formas en las que estas situaciones ocurren y a su vez esto influye en su percepción del problema. Los resultados del trabajo virtual y presencial realizado por Osa Diversa y PiOsa durante 2020 y 2021 han mostrado que hay dos puntos de vista generales en este aspecto:

Primero, el punto de vista algunos individuos que no forman parte de la comunidad LGBTIQ+, quienes consideran que no existe una discriminación clara y violenta hacia las personas con sexualidades distintas de la norma y que se consideran a sí mismos tolerantes; esto porque no observan actos de violencia física o verbal directa hacia las personas de sus comunidades.

¿Por qué?

El segundo punto de vista, es el de las personas sexualmente diversas, o aquellas personas que han sido sensibilizadas o que conviven de cerca con miembros de esta población, quienes reconocen que en muchos casos esta violencia no es directa y evidente, sino que en ocasiones se expresa desde burlas, comentarios o un rechazo disimulado; hasta la toma de represalias en contra de profesionales debido a su orientación sexual, bullying y amenazas de muerte.

En una región tan diversa, no sólo en el tema de género y orientación sexual, sino también desde el punto de vista cultural, socioeconómico y religioso, es de suma importancia la promoción de los valores de convivencia pacífica y respeto a la diversidad, para la creación de una cultura de respeto hacia los derechos humanos.

Esto empieza con la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro, reconocer que existen personas, parte de la península de Osa, quienes en este momento desean ser miembros activos, productivos y que se proyectan a influir positivamente en sus comunidades, tal y como ellos y ellas han expresado durante las actividades del proyecto. Es importante sensibilizar a los funcionarios públicos sobre la realidad, las dificultades y la intención de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ de ser aceptados y considerados en el quehacer diario de las instituciones de la península. Para que los actos de violencia, tanto simbólica, a escala micro, como los actos más grandes y directos puedan ser erradicados desde ámbito institucional.

¿Qué?

Sugerimos, a las y los lectores de este documento:

Sensibilizar a las personas funcionarias sobre la realidad de las personas sexualmente diversas, conocer sus dificultades y la forma en la cual cada una de sus instituciones pueden aportar a la integración y la defensa de los derechos humanos de estas personas.

¿Cómo?

Motivamos a las instituciones públicas a acercarse proactivamente a instituciones y colectivos que trabajen con población sexualmente diversa para conocer sobre su problemática, las formas de discriminación que sufren y las expresiones de tales formas de discriminación, para facilitar la comunicación y trabajo con esta población. Sugerimos también el acercamiento a las comunidades que estén bajo su jurisdicción, para conocer su problemática, su características y las necesidades de quienes usan los servicios públicos de su institución.

Y por último motivamos la creación de una comisión en las municipalidades dedicada a la atención de los asuntos relacionados con diversidad sexual y género.

Recomendaciones

4. Declarar a Osa y Golfito cantones libres de discriminación (Municipalidades)

¿Por qué?

El desarrollo social y económico de los cantones debe de ir acompañado de políticas y acciones afirmativas que incluyan a todas las personas habitantes y especialmente a aquellas que se encuentran mayormente vulnerabilizadas por el entorno. La declaración de un cantón como un espacio libre de discriminación sienta precedentes para avanzar en la consolidación de los derechos de las personas sexualmente diversas y disminuir los actos de violencia hacia ellas.

¿Qué?

Se recomienda presentar ante el Concejo Municipal una iniciativa de declaratoria para ser un cantón libre de discriminación, de manera que se colabore en las iniciativas de protección de los derechos humanos y la erradicación de toda forma de violencia.

¿Cómo?

Las personas miembros del Concejo Municipal pueden presentar una petitoria de declaración del cantón como un espacio libre de discriminación. Para esto, el Frente por los Derechos Igualitarios redactó una declaratoria básica que puede ser utilizada como punto de partida. (Ver anexo 2)

5. Generar proyectos con perspectiva de género y diversidad

¿Por qué?

Durante el foro “Península de Osa: Vivencias de la comunidad LGBTIQ+” y durante la etapa de entrevistas virtuales, las personas sexualmente diversas expresaron su interés en la importancia de formar grupos organizados, de expandir el alcance de los grupos que ya existen y en construir redes de apoyo hacia otras personas sexualmente diversas. Este tipo de iniciativas, surge de las bases desde los poblados y a partir del trabajo de funcionarios conscientes de la importancia de la educación en derechos humanos.

Es de gran importancia, para la promoción de los derechos humanos y el empoderamiento de la comunidad sexualmente diversa, que las instituciones fomenten la generación de proyectos en conjunto con las personas y las actividades o planes que ya tengan contemplados, sobre todo dada la situación que en los planes a nivel político-municipal no existen propuestas específicas para trabajar con la población sexualmente diversa.

¿Qué?

Desde Osa Diversa, se recomienda considerar dentro de los planes estratégicos de sus instituciones el desarrollo de iniciativas innovadoras dirigidas especialmente hacia esta población, particularmente en las áreas de: 1- Educación sobre derechos humanos y conocimientos prácticos de marco normativo para hacerlos valer. 2- Acceso a la educación, e inclusión dentro de las instituciones educativas. 3- Búsqueda de empleo, e inclusión en los espacios laborales.

¿Cómo?

Motivar e incentivar la participación ciudadana de las personas sexualmente diversas. Durante el estudio conocimos un grupo organizado de personas sexualmente diversas en Puerto Jiménez, y es de esperar que en el futuro surjan más grupos como estos, espontáneamente. La capacitación en formas de incidencia política, el apoyo a las iniciativas de estos grupos organizados y la toma de decisiones en conjunto con personas de estos grupos, permitirá la elaboración de proyectos y actividades acordes al contexto de estas personas.

Recomendaciones

06. Fomentar la divulgación de datos e información sobre temáticas de derechos humanos

¿Por qué?

El trabajo en conjunto y colaborativo con otras organizaciones debe ser prioridad para las organizaciones públicas en el marco de una Nueva Gestión Pública, lo cual puede ayudar a que se abarquen todas las problemáticas y necesidades que presentan las personas ciudadanas dentro de su territorio. Actualmente existen muchos actores a nivel nacional que trabajan temáticas de diversidades sexuales, tales como organizaciones del tercer sector incluyendo Asociaciones como Acceder, TransVida, Frente por los Derechos Igualitarios e incluso desde la estructura pública con el puesto de Comisionado en Asuntos de las personas LGBT del Poder Ejecutivo y las Comisiones Institucionales LGBTIQ en Ministerios y Municipalidades varias; estas organizaciones brindan información a través de redes sociales que puede ser de interés para las personas sexualmente diversas de la Península de Osa, lo cual se puede incluir dentro de la línea de divulgación de información de la institución.

¿Qué?

Por lo tanto, recomendamos que se plantee la necesidad de divulgar información gestionada por otras organizaciones a través de los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la institución, promoviendo de este modo la información y el conocimiento dentro de toda la población en general que normalmente consume información gestionada por la institución.

Así mismo, recomendamos tomar todas las medidas necesarias para que la información que se recopile se haga de forma que no se viole la privacidad ni se recopile información sensible de las personas participantes, esto con la intención de aprender más sobre las sexualidades no hegemónicas sin poner en peligro a las personas que participen de estas investigaciones o recopilaciones de datos e información. Estas prácticas a su vez contribuirán a generar confianza en la población y facilitar la participación en investigaciones posteriores.

¿Cómo?

La persona encargada de comunicación institucional de la organización asumirá esta tarea a lo interno, lo cual no va a sobrecargar de trabajo o aumentar las competencias de esta persona, sino va a tomar un rol de facilitador de información gestionada y trabajada por otros actores involucrados en la temática. Aportando de esta manera al derecho internacional de acceso a la información pública, velando por el bienestar colectivo y los derechos de la población del territorio que cubre.



Compromisos del Programa Institucional Osa-Golfo Dulce (PiOsa)

En la búsqueda de que las organizaciones presentes en la Península de Osa generen políticas, programas y proyectos que representen un avance en los derechos humanos paralelo a un desarrollo integral de la zona, PiOsa asume los siguientes compromisos en relación a las recomendaciones realizadas; las mismas pueden ser llevadas a cabo por medio de un trabajo colaborativo con las organizaciones y/o instituciones que deseen aplicarlas en sus actividades:

- *Compromiso sobre recomendación 1: Redactar en conjunto con las instituciones/organizaciones pertinentes una guía de turismo inclusivo para los comercios de la Península de Osa*

La educación en derechos humanos y en inclusión, además de su fin primero de prevenir las injusticias, los tratos inhumanos o degradantes en contra de la dignidad humana. Motivan el empoderamiento de las poblaciones, al hacerles conocer sus derechos, exigirlos y velar por la defensa de éstos para sí mismos y los demás; crea un entorno de respeto a la diversidad, de resolución pacífica de conflictos y de respeto a lo diferente. La redacción de una guía de turismo inclusivo, coadyuvará a la generación de una cultura de derechos humanos en la península, tanto hacia las personas locales como turistas, motivará la llegada de personas sexualmente diversas quienes podrían contribuir a dinamizar el sector turístico de la región. PiOsa se compromete a trabajar en conjunto con las instituciones locales y nacionales; y la población sexualmente diversa de la península, para la redacción de tal guía dirigida a los comercios, y a las personas trabajadoras del sector turismo.

- *Compromiso sobre recomendación 2 y 3: Ser un puente entre las organizaciones/instituciones de la Península de Osa y las organizaciones especializadas en DDHH*

La capacitación en procesos de formación y sensibilización en derechos humanos es una tarea primordial para la transformación de la manera en que las instituciones se relacionan y trabajan con las personas sexualmente diversas. Esta capacitación debe ser dada por personas competentes y con formación en la materia que faciliten el aprendizaje, motiven la comprensión y la empatía hacia la población sexualmente diversa. PiOsa se compromete a realizar el contacto entre tales personas y las instituciones que participen de este llamado a la acción.

Compromisos del Programa Institucional Osa-Golfo Dulce (PiOsa)

- *Compromiso sobre recomendación 4: Acompañamiento y asesoría*

Sabiendo que la construcción de una petitoria para declararse un cantón libre de discriminación representa un trabajo que requiere consideraciones del contexto que justifiquen la declaratoria y acuerdos realizables por las Municipalidades, PiOsa se compromete a asesorar y acompañar en la redacción del documento en cuestión para su aprobación en el Concejo Municipal.

- *Compromiso sobre recomendación 5 y 6: Taller sobre planificación estratégica con enfoque en derechos humanos y protección de datos personales*

Partiendo de la necesidad de generar proyectos con perspectiva de género y diversidad y fomentar el apoyo a la creación y al mantenimiento de las redes de apoyo ya existentes; se identifica como posible accionar La generación de un taller donde se abarquen tempaticas de planificación estratégica con enfoque en derechos humanos y una breve explicación sobre la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales N° 8968,



Referencias Bibliográficas

Jiménez Bolaños, J. D. (2016). La criminalización de la diversidad sexual y el inicio del activismo gay en Costa Rica, 1985-1989. *Revista Rupturas*, 6(1), 61-90. <https://doi.org/10.22458/rr.v1i1.1121>

Jiménez Bolaños, J. D. (2014). Temáticas en construcción: El desarrollo de los estudios LGBT en Costa Rica, 1980-2013. *Cuadernos Inter.c.a.Mbio Sobre Centroamérica y El Caribe*, 11(2), 91. <https://doi.org/10.15517/c.a.v1i2.16311>

ONUSIDA. (2006). *Guía de acciones estratégicas para prevenir y combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género: Derechos Humanos, salud y VIH*.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). *Atlas de desarrollo humano cantonal 2020 Costa Rica*. Recuperado de: <https://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal.html>

Anexos

Anexo 1. Enlace al Foro Península de Osa: Vivencias de la Comunidad LGBTIQ+
<https://fb.watch/9ue4ksYTHd/>

Anexo 2. Declaratoria básica de cantón libre de discriminación
<https://www.fdi.cr/cantones>

